



ANEXO

PROYECTO DE APERTURA DE LA CARRERA DE TURISMO EN LA SEDE PUERTO MADRYN

Presentación

Se propone en el presente documento expresar conceptos y criterios diversos en pos de fundamentar la apertura de la carrera de Licenciatura en Turismo en la sede Puerto Madryn en el ciclo lectivo 2015, para su consideración y aprobación del Consejo Directivo de la Facultad.

Fundamentos

Para esta iniciativa, es posible expresar los siguientes elementos diagnósticos

- Demanda expresa de inscripción a la carrera de parte de la comunidad madrynense.
- Predominio de la actividad turística como motor del desarrollo socioeconómico de la localidad de Puerto Madryn y de otras localidades de la Región.
- Demanda expresa de formación de recursos humanos para el abordaje de proyectos turísticos de parte del empresariado local y regional.
- Necesidad expresa de contar con una oferta académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la sede Puerto Madryn, hasta ahora no existente.
- Apuesta estratégica al desarrollo territorial patagónico a través de la impronta formativa que puede generar la presencia y actuación de docentes investigadores de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la sede Puerto Madryn.
- Abordaje de otros proyectos socioculturales que se emprenden desde el campo turístico, inherentes al resguardo del patrimonio y del medio ambiente desde la perspectiva de la Geografía.
- Necesidad de expansión de la Facultad, a partir de la formación de una masa crítica de técnicos y licenciados, en este caso en turismo, en pos de metas humanísticas y sociales a favor de la Región.

Como ya es sabido, es la localidad de Puerto Madryn un escenario natural que concentra una diversidad de aves y mamíferos costeros, marinos y terrestres, en pleno desarrollo, como también de estancia de la Ballena Franca en aguas de los Golfos San José y Nuevo que se extiende entre los meses de junio y diciembre, en Puerto Pirámides y Área protegida municipal El doradillo, dentro del ejido Municipal de Puerto Madryn, que genera despliegue de actividad empresarial en torno al avisaje. Cuenta también con un escenario natural de Punta Tombo ubicada a unos 120 km al sur de la ciudad de Trelew; área de protección de la mayor colonia continental de Pingüino de Magallanes.



Cuenta también con la presencia escalar de los grandes cruceros internacionales que continúan hacia la ciudad de Ushuaia y Antártida., que permanecen en la ciudad un promedio de dos días que insta a los turistas a realizar excursiones por la zona. Los circuitos más solicitados y habituales son los que se hacen en Península Valdés, Punta Tombo, el Valle Inferior del Río Chubut, turismo de estancia en cercanías de Puerto Madryn, el Ecocentro y la visita al Área Natural Protegida Punta Loma.. Escenario que evidencia un marcado desarrollo de infraestructura y oferta y aumento de la demanda turística a la ciudad de Puerto Madryn y que justifica ampliamente la necesidad de dar respuesta formativa a esta actividad que conceptualmente no se extiende solo a una impronta técnica sino ante todo social y humanística. La Facultad ha expresado su voluntad de trabajar en ambos escenarios del patrimonio y medio ambiente y éste sería la nota que se procuraría atribuir a la formación.

Encuadre institucional

Se expresan algunas condiciones pedagógicas y de gestión institucional en pos de la viabilidad institucional de este proyecto:

- Las asignaturas serán desarrolladas por docentes de la Facultad que viven en la localidad de Puerto Madryn y otros que se trasladarán desde Comodoro Rivadavia en su condición de responsables y auxiliares. Estos últimos generarán un dispositivo pedagógico y una calendarización de clases que en su conjunto apuntan a garantizar el dictado de clases de acuerdo a la carga horaria del plan de estudios, a la vez que el desarrollo de acciones de acompañamiento mientras no se dictan clases presenciales.
- A la vez que se propone gestar un espacio general de coordinación académica con presencia efectiva en la sede Puerto Madryn que será acompañado desde el Departamento de Turismo sede Comodoro Rivadavia con la colaboración de la Secretaría Académica de la Facultad, que, acompañado de un secretario administrativo, asistirá a la actividad general del desarrollo de la carrera en la sede. Esta coordinación general contará con un co coordinador.
- La Delegación zonal y el Consejo Zonal de la sede Puerto Madryn han expresado mediante sendas presentaciones su apoyo explícito a este proyecto de apertura de carrera. En una de ellas se han enumerado el conjunto de condiciones logísticas que se disponen desde esa Delegación en pos del dictado de la Carrera.
- La Facultad, a través de la Decana, ha sostenido a lo largo del ciclo lectivo 2014, el diálogo con las autoridades de la Secretaría de Turismo de la Provincia del Chubut, a fin de contar con su apoyo institucional en pos de este proyecto. Al momento presente, se espera suscribir un nuevo convenio, superando el vigente, que permita destinar un porcentaje de los recursos que se destinaban al dictado de la carrera en el marco del



acuerdo con la Municipalidad de Rawson para el desarrollo de la carrera en Puerto Madryn.

- La Facultad, a través del Rectorado de la Universidad, se encuentra gestionando el aval financiero de la Secretaría de Políticas Universitarias para el sustento futuro de la carrera a través de un contrato programa particular.
- La Delegación Zonal de la sede Puerto Madryn ha dialogado con la Universidad Tecnológica nacional que dicta la carrera de Tecnicatura en Turismo a fin de no gestar superposiciones curriculares con una universidad pública, con la cual además dicha delegación ha trabajado en otros proyectos. La Coordinación académica de la Facultad propuesta para este proyecto ha trabajado en el análisis de las equivalencias que los técnicos en turismo egresados de esta Universidad podrán solicitar a la Facultad para solicitar el ingreso a la Licenciatura.
- El Consejo Departamental de la carrera ha expresado su explícito acuerdo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]